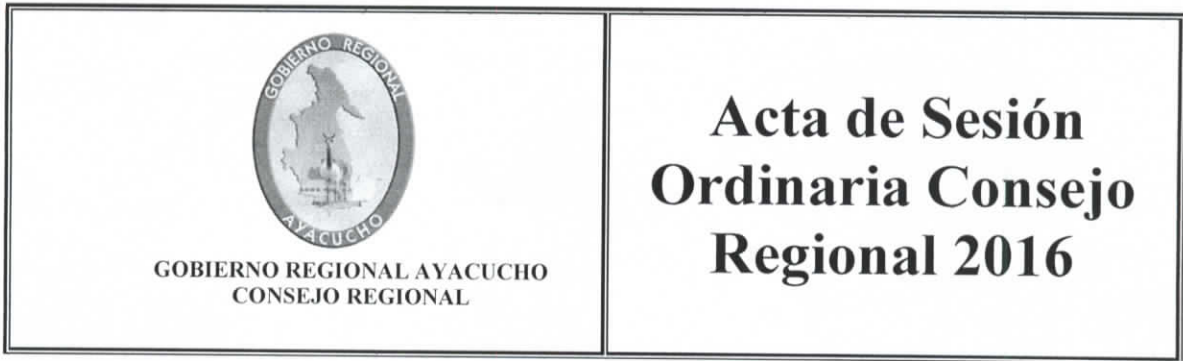


Fecha de Realización: 18 de mayo de 2016



--o--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2016
CONVOCADO PARA EL DIA MIÉRCOLES 18 DE MAYO DEL AÑO 2016**

--o--

**Convocado y Presidido por el señor ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Presidente del Consejo Regional Ayacucho**

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **MG. ALIX JORGE APONTE CERVANTES**, da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45°RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR.VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, C.R SABINO AUCCATOMA AGUIRRE; CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, DIGNA EMERITA VELDY CANALES y el GERENTE GENERAL ING. ALFREDO MOROTE SÁNCHEZ. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 05 de mayo de 2016 quedando aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

AGENDA: -----

1. Declarar de Interés y Prioridad Regional el ex Proyecto Especial Río Cachi. C.R. Rubén Loayza Mendoza.
2. Otros

II.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DESPACHO-----

1. **Mediante Oficio N° 048-2016-GRA/CR-CsRs**, los señores Consejeros Regionales Rubén Loayza Mendoza y Rubén Escriba Palomino presentan solicitud de financiamiento ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Formulación de Proyectos de Telecomunicaciones de cobertura regional.
2. **Mediante Oficio** se invitó al señor Gerente General Regional del GRA y Equipo Técnico a Sesión Ordinaria de Consejo Regional con la finalidad de que informe en forma documentada y verbal respecto a los avances del Proceso de Reestructuración del GRA.

(Handwritten signatures and initials)

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.-----

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- En relación a la invitación del Gobernador Regional y en relación a la organización de la Oficina de Descentralización del Gobierno Regional el suscrito y cinco consejeros participamos en la Pasantía de Intercambio de experiencias en temas legislativos y de la estructura organizacional, las mismas que tienen una correlación con este proceso de reestructuración que viene siguiendo el Gobierno Regional de tal manera que los días 11 y 13 se compartió el intercambio de experiencias, en tanto en las Provincias de Angaraes, su capital Lircay, en Huancavelica y terminado este trabajo en Tayacaja. El resultado el intercambio de experiencias se reafirma un avance del proceso de descentralización en estos contextos provinciales en la hermana Región de Huancavelica, aspectos que han sido recogidos a través de la documentación correspondiente en esas jornadas de trabajo y las que están siendo elaboradas para su informe final, las mismas que se va a remitir a la comisión de reestructuración, se ha tenido conclusiones muy positivas, acciones que permitan accionar temas inmediatos para darle la celeridad a este proceso de reestructuración, la misma que amerita una acción de cada uno de nosotros como compromiso para una verdadera reforma del aparato del Gobierno Regional de Ayacucho, que tiene la tendencia de descentralizar las acciones administrativas, la transferencia de presupuestos para que cada provincia pueda gestar su desarrollo a través de sus posibilidades. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** La comisión de educación ha realizado la fiscalización a la UGEL PARINACOCHAS y la UGEL LUCANAS. El sábado se ha tenido una reunión de trabajo con la presencia del Congresista José Urquiza en la Provincia de Páucar del Sara Sara donde se ha dado a conocer los aspectos que se viene trabajando a nivel de la Provincia, del Gobierno local y Gobierno Regional, solicitando el apoyo que nos pueda dar para solicitar los presupuestos que se requieren en las obras que están paralizadas en Páucar del Sara Sara, esperando que haga lo suyo como congresista y solicite al pliego de Economía y Finanzas y nos pueda apoyar en este aspecto. También hay una duda del proceso de ejecutar el Estudio del Perfil del Hospital de Pauza por cuanto de la extensión del terreno por lo tanto se ha quedado que el día viernes de esta semana se va a tener una reunión en la ciudad de Lima con el Ministro de Salud y el Vice Ministro de Salud con respecto a los requisitos básicos de la extensión de terreno para elaborar los perfiles de estudio para su construcción de este Hospital. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se ha hecho un seguimiento ante la Dirección Regional de Salud los parámetros para la categorización de puestos a centros de salud Catalinayoc en la comunidad de Quispillacta, asimismo los puestos satelitales de la Huertahuasi de la comunidad de Quispillacta. Estaremos informando al pleno de la fiscalización de presuntas irregularidades cometidas en 08 obras iniciales de la Sub Región Cangallo, el día jueves se ha realizado la visita de la Contraloría desde Lima, 02 profesionales ingenieros para verificar in situ, se ha visitado 04 obras Ñuñunhuaycco, Moccho, Churaccpampa y Chirilla, faltó llegar a las restantes donde efectivamente hay instituciones educativas paralizadas desde el año 2013, hasta sus muros se han caído, han hecho una malversación de compras de camionetas, todo eso se ha vertido las informaciones a la Contraloría General de la República, se ha acompañado al Alcalde para la presentación de un proyecto que beneficiara a Paras y Totos, ya mandó la propuesta con el presupuesto y lo que está dificultando es en la Sede Central. En la Comisión Agraria hemos coordinado para que se lleve el Quinto Congreso Nacional de Criadores de Alpaca que se lleve a cabo hoy día y mañana. También hay un avance de la fiscalización de los tractores agrícolas. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En la provincia de Sucre mi persona como también el Gobernador Regional, el Consejero Vicente Chaupín nos hemos encontrado en la Provincia de Sucre para la puesta de la Primera piedra en el Inicio de la construcción de la carretera Ccayuri – Pallca – Huito, una obra para la Provincia de Sucre que va a beneficiar a varios distritos, una primera obra que se tiene a nivel de la Provincia de Sucre con un millón de presupuesto, esperando que para los próximos periodos se puedan completar con la ejecución presupuestal, por esas razones mi persona no ha asistido a la pasantía a la Región Huancavelica. Sin embargo coordinando con el órgano ejecutivo y la comisión de

descentralización se coordinó para que mi persona también pueda participar en la capital de la Región Huancavelica sin embargo la comisión y los que han asistido a esta Región han cambiado de actividades y no se desarrolló tal como estaba establecido en el cronograma de trabajo, puesto que se iniciaba con la Provincia de Angaraes luego con la Provincia de Tayacaja y finalmente en la capital de Huancavelica el día viernes, las actividades terminaron el día jueves y no se completó con el trabajo que se requería según el programa. Sobre los trabajos de fiscalización nos hemos reunido con el Director de la Sub Región para ver el trabajo de la carretera Ccayuri – Pallcco que están paralizados y asimismo informar que en el programa PRIDER se tiene un proyecto de Qaquencora que a la fecha tiene observaciones en el Ministerio de Agricultura, en el Programa Mi Riego que a la fecha no se ha levantado las observaciones y tiene dos años para que pueda levantar las observaciones el PRIDER, esperando que desde el ejecutivo podamos exhortar y puedan hacer el levantamiento de estas observaciones y se le pueda entregar al beneficiario para el inicio de la ejecución de la obra. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se ha participado en un reunión en el despacho del Gobernador Regional sobre la demanda de un proyecto del asfaltado de Casacancha – Chuschi, articulando Paras, Totos y vilcanchos, está considerado como vía vecinal y se va a gestionar ante el Ministerio de Transportes para que se considere como vía regional y empezar con sus estudios correspondientes, ese fue el compromiso del ejecutivo. Se está haciendo la fiscalización y se tiene como resultado que hay muchas contrataciones irregulares, convenios irregulares y eso amerita una investigación minuciosa. Asimismo sobre el Dictamen del Cachi con las entidades involucradas en el caso como JUDRA, Agricultura, en su momento sustentaremos el Dictamen. Ayer se ha participado en la inauguración de la trocha carrozable Luyanta- Revilla en Socos. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** En el Distrito de Colta se ha realizado la reunión regional, la represa Carhuayanayre ya ha sido culminada, lamentablemente al inicio de su ejecución no se ha ejecutado bien el tema de la compuerta y con la presión del agua ha reventado la compuerta y eso necesita hacer una reparación y un cambio respectivo. También se está haciendo un seguimiento al Hospital de Puquio que el problema es en tema de saneamiento de terreno, el MINSa ha dado plazo hasta mayo para entregar el perfil debidamente viable para que puedan otorgar el financiamiento para el expediente técnico, ya se ha conformado una comisión de autoridades a nivel de la provincia, exhortar al ejecutivo para que puedan solicitar a Infraestructura y Mantenimiento del MINSa para que puedan ir a verificar el terreno y dar su veredicto si es conveniente o no para la construcción del Hospital. Sobre el Hospital se está continuando el proceso judicial del terreno donde está ubicado actualmente, el 06 de mayo se llevó la audiencia de pruebas. La DIRESA ha contratado un abogado para hacer el seguimiento correspondiente. Se ha solicitado información al ejecutivo de la carretera Llusita - Pitagua y estos días la comisión debe realizar el trabajo de campo. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** El Gobierno Regional es centralista porque no permite desarrollarse a cada una de las Provincias. En el mismo lugar de Huancavelica hemos podido constatar que en una Provincia existen cinco unidades ejecutoras y las cuales han podido ejecutar obras de calidad. En esas Provincias que hemos visitado no existen obras paralizadas y debe haber ese proceso de descentralización. Hemos trabajado algunos Acuerdos Regionales para Declarar de Interés Regional y Necesidad Pública el sistema Hidráulico Ex Proyecto Especial Río Cachi, como es de conocimiento, la población demanda que agua es sinónimo de vida. Con el presidente de la Comisión de Salud hemos realizado el proceso de fiscalización a la Red de Salud Huamanga, es de conocimiento que hubo una presunta irregularidad en la contrata CAS de trabajadores del sector Salud. Hemos hecho trámites para que a cada provincia llegue una banda ancha de Internet, porque utilizan para el SIS. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Se participó en la Pasantía a Huancavelica, se sostuvo una reunión con el Alcalde del Centro Poblado de Anchiuay Sierra, de la problemática que se tiene de la trocha Carrozable Putacca y Anchiuay Sierra, el cual contaba para este año con un presupuesto de 2 millones para su conclusión y en el expediente inicial 2016 el proyecto era hasta Anchiuay – Sierra y tiene problemas de ejecución y esperamos se pueda concluir. Sobre el PRIDER solicité información de los pocos proyectos que se están ejecutando a nivel La Mar, los proyectos productivos como palta, tara que son beneficiados 23 comunidades, el cual me detalla el Director del PRIDER pero no me especifica los lugares y solicito a través de su Presidencia reiterar ese pedido.

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.- El Director Hugo Huamán Brizuela debe estar reuniéndose en estos momentos con personal de la Red de Salud de Cora Cora y va a recoger toda esta información del lugar. El 23 se hará presente el Órgano de Control a la Red de Salud Huamanga para investigar supuestos pagos. Se viene realizando la fiscalización a la Red de Salud Huamanga principalmente a los contratos CAS de este año 2016. LA obra de Curipampa se ha reiniciado pero hasta ahora no se ve la instalación de equipo ni personal en conclusión esta obra sigue paralizada. Sobre la pasantía es un tema de fortalezas que se puede copiar de la región Huancavelica. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** El 10 de mayo se realizó un cabildo abierto en Fajardo, con la finalidad de abordar temas que afectan a dicha provincia. Se conformó una comisión para venir a la ciudad de Ayacucho, a la Gobernación Regional para hacer llegar las conclusiones a las que hemos llegado. El 12 de mayo en cumplimiento de la ley del Presupuesto Participativo se desarrolló la reunión del Presupuesto Participativo en Fajardo teniendo identificado los proyectos que se van a ejecutar de acuerdo al Presupuesto Participativo, proyectos que deben estar orientados a saneamiento básico, salud, agricultura, educación y seguridad ciudadana, el 13 de mayo se participó en la reunión con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza en Fajardo, de 10 niños que leen uno está entendiendo lo que está leyendo, en matemática es similar. También se participó en el 11 Congreso de la Juventud Ayacuchana, contó con la participación de los jóvenes de las 11 provincias y congresistas electos del Frente Amplio, para promover un espacio de ciudadanía y liderazgo. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** La DREA no convoca o comunica al Consejo Regional, sabemos que con presencia de autoridades del sector educación han tenido una socialización de los informes que corresponden al cumplimiento de las metas de hasta este tiempo con los Directores de las UGELES y de cinco provincias han alcanzado metas satisfactorias y esto tiene una relación con los problemas de fondo que tiene este sector. Se tiene que exhortar a las autoridades de educación que cumplan porque si hay un desbalance y no han alcanzado las metas esa problemática guarda una evidencia con el trabajo que vienen desarrollando y con la situación que se tiene con estos espacios. **CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.-** El 14 de mayo se participó en el inicio de obra de pistas y veredas de la localidad de Unión Progreso, el 16 de mayo se tuvo la visita del personal del Ministerio de Educación para ver los problemas que se suscitan a nivel de la UGEL, en algunas instituciones no se ha cumplido con la contrata de docentes, se visitó al sector agrario para ver de qué manera se puede hacer un seguimiento al proyecto de palta y tara que está beneficiando supuestamente a 23 comunidades, el Director también hizo algunas indagaciones de comunidades cercanas. El Sector Agrario y el PRIDER nos proporcionen datos o informes de las 23 comunidades, porque el avance financiero de este proyecto si se está dando pero el avance físico no se está notando. También nos reunimos con el Director de la Sub Región para ver el proyecto de Cochabamba- Anchiway Sierra, se tiene que presentar el informe para que puedan dar el financiamiento para que esta obra siga en ejecución. Se hizo una visita a las instituciones educativas a nivel de San Miguel en temas de prevención de salud, en los kioscos para dar orientación de higiene. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Del día 11 al día 13 hemos participado de esta pasantía a la Región de Huancavelica, la descentralización es una deuda económica, social y política y nuestra tarea es impulsar la descentralización para satisfacer nuestras demandas de olvido que hay de nuestra región, las provincias y distritos, es importante lograr la autonomía y se alcance incremento de funciones y recursos. Había solo una Unidad Ejecutora que era la Sub Región y ahora hay hasta cinco unidades ejecutoras en cada Provincia, y esas unidades ejecutoras trabajan coordinadamente bajo el liderazgo de la Gerencia Sub Regional en cada provincia y cada unidad ejecutora maneja un presupuesto superior a los 10 millones. Hay unidades ejecutoras como Salud que manejan más de 20 millones, esperamos que este proceso de la tarea de descentralización se dé en los plazos establecidos, el lunes 16 tuvimos una reunión importante en el Gobierno Regional de Ayacucho con el Gobernador en la que estuvieron presentes los miembros del movimiento ciudadano por los derechos humanos, en el que se trató temas de transferencias en derecho de educación hacia los hijos y nietos, se tocó el tema de la memoria La Hoyada y el tema de salud mental cuyo presupuesto hasta la fecha ha sido perdido por este Gobierno Regional de Ayacucho. El gobierno Regional de Puno que ha sido menos afectado que Ayacucho recibe presupuesto del Gobierno Central para

trabajar este tema de salud mental. Ayacucho ha perdido esta presupuesto y los afectados han manifestado que se están movilizando para que se dé la debida importancia y atención oportuna en este trabajo de salud mental. El día martes hemos tenido una reunión con funcionarios de la Dirección de Agricultura y la Agencia Agraria de Huancasancos, para ver el tema del inicio del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades en el Manejo Integral de la Crianza de Ovinos en la Provincia de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo, Cangallo y Huamanga que a la fecha ya se debería dar inicio y demora. También hemos tenido una reunión en la Oficina de Estudios en la cual se ha encontrado un presunto plagio con el plan de trabajo presentado por la Consultoría AGRIS S.A para la elaboración de estudios de factibilidad del proyecto del Colegio emblemático Los Andes, este plagio se habría dado de que esta misma consultora está desarrollando el trabajo para el Colegio Emblemático Cristo Rey de Cora Cora, se está pagando un millón por cada expediente y que se haga un buen trabajo. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Mucho está demorando la obra de continuidad de Huaychao a Ccano, la sede central está ejecutando el 60% y el 40% está transfiriendo a la Sub Región Huanta. En la pasantía a la Región Huancavelica hemos encontrado muchas experiencias, en cada Sub Región de las Provincias de Huancavelica tiene una oficina y una secretaria y nos lleva mucha diferencia a la Región Ayacucho. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** La actual gestión del Gobierno Regional no toma los lineamientos de la descentralización porque tengo entendido que a los Directores de las Oficinas Sub Regionales están dejando un 30% de presupuesto y el 70% de las compras de menores cuantías y licitaciones se lo están trayendo acá a la Sede Central y la oficina de abastecimiento que no se abastece que hacemos trayendo a la sede central todo este tipo de procesos para llevar bien la ejecución del presupuesto de estas obras por encargo que vienen a las Sub Regiones. Hay dos obras en mi provincia que no se inicia porque se están demorando en la sede la contratación del supervisor, inclusive la compra de materiales para el inicio de la obra. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La razón de que se está centralizando las compras de bienes y servicios o adquisiciones en la sede central y de acuerdo al OSCE solamente se hace el proceso de contratación en las Unidades Ejecutoras. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Sin embargo se nota las trabas burocráticas, de tal manera que los plazos establecidos en el reinicio y la continuidad de obras no tienen un orden correspondiente. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Con referencia a las obras emblemáticas que tiene la Provincia de Huamanga, del Colegio San Ramón y del Colegio Las Mercedes, me he acercado a la Gerencia de Infraestructura para ver la situación de estas dos obras emblemáticas, recogido la información se ha instado que esa Gerencia tome la decisión definitiva en el aspecto que le conviene al pueblo y bajo ese criterio, tengo entendido que el día de hoy la comisión que corresponde está en tratativas para que puedan hacer la conciliación que corresponde y el día de mañana el ejecutivo con esa comisión va a ver el tema de las mercedes esperamos que estos dos acuerdos o conciliaciones sean en beneficio de los estudiantes, sabemos el estado situacional que están los estudiantes del Colegio San Ramón y en mi atribución de fiscalización he podido instar al Gerente de Infraestructura que de una vez puedan resolver o se renueve el contrato o lleguen a una conciliación. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and 'D' with arrows pointing to the text.]

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-

1. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Para la Sesión Ordinaria citar al Gobernador, Vice Gobernador y Gerente General luego de los cien días de gestión que ha encontrado dificultades. Que acciones y alternativas de solución concretas están planteando.
2. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que se forme una comisión por la publicación de los 11 funcionarios que tienen problemas, para que el Consejo Regional en base a ese dictamen pueda sugerir al Gobernador que tome decisiones.
3. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Pedir saludos por la creación política de los Distritos de Santiago de Paucaray y San Salvador de Quije por cumplir 54 años, tratar el pedido del Abogado Juan Escarcena Medina y el señor César Chirinos sobre el tema de la solicitud presentada para otorgarle información correspondiente sobre obras ejecutadas por la empresa ALTESA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and several other names.]

4. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.**- Pedir al Director del PRIDER la copia del expediente técnico de CURIPAMPA y por qué la demora de la firma del contrato del supervisor ganador en proceso de selección del Proyecto MACSA.
5. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Al ejecutivo sobre el Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de instituciones Iniciales de Ayacucho,
6. **CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.**- Solicitar al Director del PRIDER que nos dé copia del Proyecto Fortalecimiento de Paltas porque manifiesta que 23 comunidades están siendo beneficiadas en la Provincia de La Mar.
7. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- A Estudios para que nos haga llegar la situación contractual de la Empresa que va a elaborar el perfil técnico del Hospital de Puquio, toda vez que ese contrata data del año 2012.
8. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Reiterar a la comisión de infraestructura sobre la fiscalización del Colegio Juan Clímaco y la Agencia Agraria. Al Gerente de Estudios la cartera de proyectos.
9. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Para intervenir en la fiscalización de la Agencia Agraria de Fajardo.
10. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Saludar a Sacsamarca por su aniversario. En Huancasancos y Cora Cora utilizan la misma información de los datos estadísticos.
11. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Sobre el pedido de la consejera Daisy que se pida información que han solicitado.

DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA EL SISTEMA HIDRÁULICO CACHI DEL EX - PROYECTO ESPECIAL "RÍO CACHI".

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Mi persona ha pedido que se cite a representantes de JUDRA y OPEMAN para tomar decisiones sobre este proyecto. -----

Abog. ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se les ha invitado.

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- La Constitución Política del Estado establece en su Artículo 191° que los Gobiernos Regionales emanan de una voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, y que para su administración económica y financiera se constituye un pliego presupuestal. El problema del agua en el Perú ya lleva varias décadas sin soluciones técnicas, lo que hace que muchas regiones no logren satisfacer sus necesidades básicas que les permita un desarrollo sostenible. El aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles en nuestro país es deficiente no solo por la irregular distribución espacial, sino también por la presencia estacional del agua disponible. En la vertiente del Pacífico solo el 47% (17, 542 millones de metros cúbicos) se aprovecha para usos agropecuarios y el resto de 53% (19, 821 millones de metros cúbicos) se pierde como excedentes al mar; con esa agua se podría asegurar el riego de casi 2 millones de hectáreas o abastecer de agua potable a una población de cerca de 500 millones de habitantes. Debe advertirse que, en el año 2025, el Perú podría ser un país con estrés hídrico si se asume una tasa de crecimiento poblacional baja (disponibilidad de 1,200 metros cúbicos por habitante por año) o un país con escasez hídrica si se proyecta con una tasa de crecimiento demográfica alta (disponibilidad de 1,000 metros cúbicos por habitante por año). La infraestructura hidráulica del Ex Proyecto Especial Río Cachi que en la actualidad de acuerdo a las inspecciones y evaluaciones realizadas hasta el mes de Abril del 2016, se encuentra en estado crítico desde la captación más elevada como es Churiacc y Apacheta hasta el punto de entrega Campanayoc para consumo poblacional y el sector de riego Chiara - Chontaca, teniendo a su paso bocatomas, sifones, pequeñas captaciones, tomas laterales, presa, túneles, evacuadores de demasías y de emergencias, las cuales, con los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia realizados, no han sido lo más adecuados por la escasa asignación presupuestal. Las obras en operación no cuentan con una póliza de seguros la cual debe cubrir todo riesgo frente a fenómenos naturales, así como para las labores de mantenimiento, en cuanto a las acciones de rehabilitación y reposición no se cuenta con un pool de maquinarias básicamente excavadora, cargador frontal, retroexcavadoras, motoniveladora, tractores de oruga, volquetes, compresoras, así como equipos menores de perforación, carguío, compactación y motobombas. La operación y mantenimiento del sistema hidráulico en la actualidad

depende estructuralmente de la Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, con personal profesional y técnico que no son especializados y debidamente capacitados para llevar a cabo las actividades programadas y de emergencia que pudiera presentarse a lo largo del sistema, en función al manual de operación y mantenimiento del EX - PERC. Para dejar nuevamente operativo el sistema hidráulico Cachi, y asegurar la dotación de agua para consumo humano de la población Ayacuchana, uso agrario y la generación de energía eléctrica se requiere contar con presupuesto. FALTA DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESCARGA DE EMERGENCIA.- Toma y descarga de fondo: cuya descarga se hace por la margen derecha de la presa, hacia Sunilla y confluyendo con el río Chicllarazo a unos 2.5 km aguas abajo. Está prevista para las operaciones normales de despacho de agua, como elemento de emergencia y para las operaciones de limpieza de los sedimentos acumulados en el fondo. Como elemento de control de caudal para cubrir los requerimientos aguas abajo se puede descargar un caudal hasta un máximo de 15 m³/s. Como elemento de emergencia las compuertas pueden operar para descargar un caudal hasta de 30 m³/s. teniendo un total de 45 m³/s, para una descarga de la presa. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO COMPETITIVO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA HIDRAULICO CACHI .- Debido a una débil presencia institucional y desarticulada en el fortalecimiento de desarrollo rural de las comunidades del ámbito de su influencia, debe superarse a través de capacidades organizacionales de los usuarios de agua con fines agrarios; manejo de los instrumentos de gestión del agua y prevención, resolución de conflictos por el uso del agua; distribución y uso eficiente del agua mediante la tecnificación del riego, con el mejoramiento del riego superficial por gravedad e instalación de módulos de riego presurizado por aspersión como centros pilotos de capacitación, transferencia de tecnologías de riego eficientes; preservación y conservación del medio ambiente con labores de forestación, conservación de suelos, manejo de aguas; levantamiento catastral parcelario para una adecuada programación del riego; transferencia de tecnología productiva agropecuaria y agroindustrial con gestión empresarial y articulación al mercado; bajo los principios de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos - GIRH, de carácter participativo, comprometido, eficiente, sostenible y de conservación de los recursos naturales. Todas ellas dentro del marco de los principios de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, con base legal en la Nueva Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338 y su Reglamento promulgado a fines de marzo del 2010. CONCLUSION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE CATALINAYOCC.- La Central Hidroeléctrica de Catalinayocc es parte integrante del Esquema Hidráulico Cachi, cuyo objetivo principal fue la dotación de energía para la operación del sistema electromecánico de la Presa Cuchoquesera; ahora que ya se cuenta con el sistema interconectado al SEIN, la producción de energía sustentara los costos de operación y mantenimiento del sistema hidráulico Cachi. La CC.HH. Catalinayocc diseñada para una potencia de 1.8 MW, en la actualidad con la instalación de un turbo generador de 600 KW puede generar energía eléctrica conectarse al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional SEIN mediante las redes de Electrocentro en tensión de línea 22.9 KV. Se requiere terminar de construir el pulmón de regulación y la instalación de dos hidrogeneradores para obtener la potencia máxima de 1.80MW. Falta consolidar y elaborar proyectos para el afianzamiento hídrico del Sistema Hidráulico Cachi y la búsqueda del financiamiento de Entidades públicas y privadas. Es necesario desarrollar políticas públicas que permitan extremar las medidas de protección de recursos críticos, especialmente del agua. Urge diseñar e implementar un manejo integrado de las cuencas hidrográficas, a través de políticas orientadas al desarrollo de proyectos de inversión que permitan el aumento de la oferta y abastecimiento de agua para hacer frente no solo a las demandas hídricas actuales y futuras de uso y gestión multisectorial, sino también a los desafíos que puedan presentarse por cualquier tipo de cambio global que se produzca en nuestro territorio. Las obras de almacenamiento de agua constituyen una de las principales medidas de afianzamiento hídrico porque no solo conserva y conserva el recurso hídrico, si no que fundamentalmente permite que el mismo pueda ser aprovechado en épocas de escasez. 4.8 Se debe promover los sistemas de riegos presurizados en el ámbito del sistema hidráulico Cachi, los usuarios de agua en organización, operación y mantenimiento de los Sistemas de Riego ejecutados en las Unidades de Riego de del sistema Cachi, que permita el fortalecimiento de los Comités y

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Five handwritten signatures]

Comisiones de usuarios de agua y facilite mejorar la distribución en las tomas laterales a nivel de las unidades de riego, mejorar la operación y mantenimiento en las redes de distribución, mejorar la capacidad de mantenimiento de reservorios y obras de arte y permitir en lo posterior que los regantes asuman el 100% de los costos de los trabajos de operación y mantenimiento. **CONCLUSIONES:** El presente Acuerdo Regional propone declarar de INTERÉS REGIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA el Sistema Hidráulico Cachi del Ex Proyecto "Río Cachi", con la finalidad que el Ejecutivo Regional y sus órganos estructurados, así como otras instituciones públicas y privadas relacionadas al tema del agua, prioricen en sus planes institucionales, acciones de gestión en el sistema hidráulico Cachi. El Gobierno Regional de Ayacucho, de acuerdo a sus lineamientos institucionales debe priorizar la ejecución de obras y proyectos en el Sistema Hidráulico Cachi en forma integral y planificada, incentivando la implementación de sistemas de Riego tecnificado y afianzamiento Hídrico, teniendo en cuenta el componente social y la sostenibilidad del proyecto mediante la capacitación y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua. **RECOMENDACIONES:** Por las consideraciones expuestas, la Comisión del Consejo Regional de Ayacucho, recomienda: Declarar de Interés Regional y Necesidad Pública el Sistema Hidráulico Cachi del Ex - Proyecto Especial "Río Cachi", con el siguiente artículo: **ARTICULO PRIMERO.-** Declárase de Interés Regional y Necesidad Pública el Sistema Hidráulico Cachi del Ex - Proyecto Especial "Río Cachi"; para que el Ejecutivo Regional y sus órganos estructurados, prioricen en sus planes institucionales, el sistema hidráulico Cachi, a fin de asegurar las acciones destinadas a enfrentar el problema de escasez de agua en su ámbito de influencia. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer al Ejecutivo Regional para que en un plazo de 60 días calendarios presente un plan de acciones de implementación del artículo primero. **ARTÍCULO TERCERO.-** PUBLICAR el presente acuerdo de Consejo Regional en el portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho, para conocimiento y fines. Atentamente, C.R. RUBEN LOAYZA MENDOZA. C.R. RUBEN ESCRIBA PALOMINO Consejero Regional – Huamanga y Consejero Regional – Vilcas Huamán ----- **LUIS MORALES SILVA.- OPEMAN.-** La infraestructura hidráulica del Ex Proyecto Especial Río Cachi que en la actualidad de acuerdo a las inspecciones y evaluaciones realizadas hasta el mes de Abril, se encuentra en estado crítico desde la captación más elevada como es Churiacc y Apacheta hasta el punto de entrega Campanayoc para consumo poblacional y el sector de riego Chiara - Chontaca, teniendo a su paso bocatomas, sifones, pequeñas captaciones, tomas laterales, presa, túneles, evacuadores de demasías y de emergencias, las cuales, con los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia realizados no han sido lo más adecuados por la escasa asignación presupuestal. Las obras en operación no cuentan con una póliza de seguros la cual debe cubrir todo riesgo frente a fenómenos naturales, así como para las labores de mantenimiento, en cuanto a las acciones de rehabilitación y reposición no se cuenta con un pool de maquinarias básicamente excavadora, cargador frontal, retroexcavadoras, motoniveladora, tractores de oruga, volquetes, compresoras, así como equipos menores de perforación, carguío, compactación y motobombas. La operación y mantenimiento del sistema hidráulico en la actualidad depende estructuralmente de la Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, con personal profesional y técnico que no son muy especializados y debidamente capacitados para llevar a cabo las actividades programadas y de emergencia que pudiera presentarse a lo largo del sistema, en función al manual de operación y mantenimiento del EX - PERC. Para dejar nuevamente operativo el sistema hidráulico mayor, y asegurar la dotación de agua para consumo humano de la población Ayacuchana y uso agrario, y la generación de energía eléctrica se requiere contar con el siguiente presupuesto. **QUE SE REQUIERE HACER:** Trabajos de Renovación de Paños en el canal principal; renovación de paños de canal; limpieza de berma en el canal principal; Cambio de juntas de dilatación, para evitar o disminuir la pérdida de agua por filtraciones. **Desarrollo de la Gestión Empresarial y Articulación al Mercado.-** Se debe trabajar en el fortalecimiento de la organización de los productores agropecuarios de la Irrigación Cachi, desarrollando capacidades en el proceso productivo, transformación para generar derivados y valor agregado, organización para la comercialización y articulación al mercado, con productos competitivos en cantidad y calidad, acorde a las exigencias del mercado local,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' and several smaller marks.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

regional y nacional. **Propuesta y Recomendaciones.**- Por las consideraciones expuestas, la Comisión del Consejo Regional de Ayacucho, debe: Declarar de Interés Regional y Necesidad Pública el Sistema Hidráulico Ex - Proyecto Especial "Río Cachi" ubicado en las provincias de Cangallo y Huamanga del departamento de Ayacucho; y que el Ejecutivo Regional y sus órganos estructurados, priorice en sus planes institucionales, el sistema hidráulico Cachi, a fin de asegurar las acciones destinadas a enfrentar el problema de escasez de agua en su ámbito de influencia. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- En Pausa hace la operación y mantenimiento la Junta de usuarios y no nos podemos seguir acostumbrando a que todo sea del estado. Se tiene que pensar que se va a hacer con el tema de operación y mantenimiento, con los recursos que tiene que retornar, queremos saber de JUDRA cuanto es su recaudación y de acuerdo al cálculo cuanto EPSASA debe de retribuir. Cuando se habla de cambio de juntas de dilatación es un costo elevado y el Gobierno Regional debe tomar en cuenta. Estamos de acuerdo en declarar en emergencia, pero también priorizando algunos aspectos que tiene que asumir el Gobierno Regional, ese es el problema cuando las obras no se entregan en su momento a los beneficiarios, ellos tienen que hacer la operación y mantenimiento. Sobre EPSASA se informa que no paga y EPSASA no da gratis el agua a la población, tenemos un representante en el Directorio de EPSASA del Gobierno Regional y debe hacer el informe de este tema. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- En reuniones con OPEMAN, Agricultura, se planteó que el Consejo Regional vía el Gobierno Regional y también SEDA, debe haber un compromiso de la población que consume el agua, si bien se afecta un pago es bastante mínimo de tal manera de que se planteaba una posibilidad de que se pueda generar un aporte mínimo pero tomando en cuenta a la población esto generaría un recurso económico que permita el mantenimiento de la infraestructura y desde el Consejo proponer una iniciativa que pueda comprometer a todos quienes tienen la responsabilidad de ser partícipes directos en este tema. **GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO ING. ALBERTO MOROTE SÁNCHEZ.**- Un primer error que se cometió es haber restado su categoría de proyecto especial, porque cuando era proyecto especial tenía una atención del estado. Como no ha habido una política de mantenimiento la obra ha ido deteriorándose y hay razones sobradas para declarar en emergencia el sistema hidráulico de Cachi. Se tiene que hacer un sistema alternativo al Cachi y luego entubar. Se tiene que abocar al reflotamiento del sistema hidráulico para ponerlo operativo. Un segundo detalle, EPSASA no tiene responsabilidad económica cuando hay problemas. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- **ARTICULO PRIMERO.**- Declárase de Interés Regional y Necesidad Pública el Sistema Hidráulico Cachi del Ex - Proyecto Especial "Río Cachi"; para que el Ejecutivo Regional y sus órganos estructurados, prioricen en sus planes institucionales, el sistema hidráulico Cachi, a fin de asegurar las acciones destinadas a enfrentar el problema de escasez de agua en su ámbito de influencia. **ARTÍCULO SEGUNDO.**- Disponer al Ejecutivo Regional para que en un plazo de 60 días calendarios presente un plan de acciones de implementación del artículo primero. No se declara en emergencia, ni se toca monto alguno. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Debe haber una reestructuración administrativa del mantenimiento y operación. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- En ese plazo de 60 días el ejecutivo debe priorizar que acciones va a implementar. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- La operación y mantenimiento ya se verá en su momento. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Este tema de Declarar de interés Regional ya había sido presentado al Consejo Regional por el órgano ejecutivo. Cuanto se dota a JUDRA y cuanto queda para el tema de consumo humano, no se tiene un informe de agricultura de cuanto se va a sembrar este año en la campaña agrícola. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Con todos los involucrados se ha venido trabajando este proyecto, ya nos han hecho llegar los informes técnicos, se ha trabajado con OPEMAN y PRIDER es una institución a fin a estos trabajos, ALA, estamos hablando de una necesidad pública. Como OPEMAN poco estamos haciendo en mantener estos puntos críticos de este sistema hidráulico y se requiere generar Proyectos de Inversión Pública para solucionar este problema y no necesariamente va a ser financiado por el Gobierno Regional, sino podrán ser financiados por el gobierno nacional. Como no hemos declarado de necesidad pública no hemos generado documentos, estudios y no podemos lograr financiamiento. También debe involucrarse EPSASA que es el que capta el agua sin pagar algún beneficio a favor del

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

Gobierno Regional y sobre JUDRA, lo que están pidiendo los colegas consejeros. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Al Declarar de interés Regional este Proyecto Cachi se va a requerir la implementación de diversos aspectos y también el tema netamente presupuestal. Se tiene que asumir responsabilidades como Gobierno Regional implementando algunas acciones que debe ser urgente. Que se aclare si el presupuesto del presente año es con proyectos o presupuesto del presente año que se tiene a nivel del Gobierno Regional, porque si fuese así del Gobierno Regional va a haber dificultades porque se va a tener que cortar diversos proyectos y habilitar esos presupuestos. **GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO ING. ALBERTO MOROTE SÁNCHEZ.-** No se va a tocar para nada el presupuesto, esto es presupuesto para gastos de mantenimiento. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Sobre la presentación del Dictamen, en el Reglamento Interno en el artículo uno de la proposición, artículo 156, inciso 156.2 señala esta proposición debe ser firmada por los consejeros que la respaldan presentándolos al pleno por medio de la Secretaría Técnica con una anticipación no menor de 24 horas iniciada las sesión, esta proposición dentro de la clasificación lo que va a generar es un Acuerdo de Consejo Regional por lo tanto si está facultado. Esta propuesta pueda ser una iniciativa de un consejero o dos consejeros o más, no solamente así de la comisión permanente. ----- Los consejeros que estén de acuerdo en **aprobar:** Declarar de interés regional y necesidad pública el sistema hidráulico cachi del ex - proyecto especial "río cachi". **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.-CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO. -----** **Desaprueban:** ninguno. **Abstenciones:** **CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.----- PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Aprobado por 12 votos, sustentación de las abstenciones: **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** El Reglamento del Consejo Regional indica que todo consejero puede tener la iniciativa sí, pero cuando se trata de estos temas también tiene que pasar a una Comisión permanente. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** De acuerdo a lo que he manifestado, algunos aspectos de acuerdo a presupuesto, a que sea los motivos a que me pueda abstener, de que se van a requerir de mayores presupuestos, además las implementaciones que se van a realizar con respecto a exigencia al Gobierno Regional y posiblemente se presenten algunos documentos para que nosotros aprobemos. -----

REESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-
GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO ING. ALBERTO MOROTE SÁNCHEZ.- Ya se ha implementado la comisión central de reestructuración, plan de estudios con todos los mismos integrantes. Para que esta comisión central lleve adelante sus objetivos hay dos profesionales que ya han sido seleccionados uno para el monitoreo y el otro para que sea el elemento recurso administrativo para que implemente la documentación. Se ha aprobado el Plan de Trabajo. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Desconocemos si ha habido una modificación en la incorporación de esta comisión central de reestructuración, sabemos que está el profesional Berrocal Ordaya, y como antecedente en una sesión compartida con usted recibimos un documento donde él ponía ciertas condiciones en el sentido de no haber una serie de determinaciones el renunciaba, una amenaza como si fuera muy necesaria su presencia. Este personal a pesar de haber sido notificado, convocado no ha participado de las dos pasantías a Huancavelica y Apurímac a pesar de que era importante siendo parte de esta comisión. El profesional se haya tomado la facultad de hacer una rotación a un trabajador del Gobierno Regional que justamente está en esta comisión, me refiero al señor Abraham Cárdenas. Importante pasantía como una reforma adecuada de descentralización y todos sumen pero no con posturas personal como viene mostrando este personal. **GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO ING. ALBERTO MOROTE SÁNCHEZ.-** Se trata de tomar esfuerzos y pido disculpas por la falta del señor y se va a tener en cuenta para la

(Handwritten signatures and initials)

evaluación del caso. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** En las pasantías que hemos realizado a las dos regiones una de las provincias cuenta con cinco unidades ejecutoras, infraestructura, recursos humanos y el equipamiento nos llevan años de ventaja. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** hacer una consulta al Gerente ha manifestado que ya tiene el Plan de Trabajo. Pedí que el diagnóstico de recopilación de información pedí que se haga por Provincias. Se tiene que ver cómo va a ser la estructura real del Gobierno Regional y recién podemos promover la creación de Unidades Ejecutoras. **GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO ING. ALBERTO MOROTE SÁNCHEZ.-** El desarrollo del pueblo es con el manejo descentralizado. Las informaciones que han traído de esos lugares plasmados en un papel significan mucho para el trabajo y si es posible iremos a esos lugares también. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se seguirán las coordinaciones de este tema. -----

FINANCIAMIENTO ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES DE COBERTURA REGIONAL

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Existe el convenio y una vez el responsable hizo una exposición, este tema lo puede tratar la comisión de presupuesto y transportes. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Este tema debe ser derivado al ejecutivo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Es un proyecto importantísimo para toda la región, para mejorar la gestión utilizando los medios sofisticados, que se derive al ejecutivo viendo la importancia de este proyecto. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se remita al ejecutivo. -----

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Pedir al Pleno del Consejo Regional fijar una fecha de informe de gestión a la población. Pidió la Mesa de Concertación un informe ante la mesa de concertación, respetamos la competencia que tiene pero ese informe se tiene que presentar ante la población. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** En la audiencia del ejecutivo. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** El Dr. Víctor Pillaca hizo su informe en su oportunidad. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** En la Audiencia su informe como Presidente y nosotros en nuestras Provincias. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Una sesión especial para informar a la población cada Consejero. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Requiere presupuesto, aprovechando la audiencia y nos dé un mayor espacio y cada uno por comisión puede exponer y hacer un resumen el Presidente del Consejo Regional. O solamente el Presidente del Consejo Regional y cada consejero en su Provincia. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El mismo mecanismo del año pasado que se utilice. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Podemos pedir un espacio determinado para informar a la población que viene de todas las Provincias. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Solicitamos un espacio para poder dar ese informe pero además debe haber el compromiso de los Consejeros de informar en sus Provincias y esa es la respuesta que se dará a la mesa de concertación. -----

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Para la Sesión Ordinaria citar al Gobernador, Vice Gobernador y Gerente General luego de los cien días de gestión que ha encontrado dificultades. Que acciones y alternativas de solución concretas están planteando. -----

CR. DAISY PARIANA HUAMANI.- Pedir saludos por la creación política de los Distritos de Santiago de Paucaray y San Salvador de Quije por cumplir 54 años, tratar el pedido del Abogado Juan Escarcena Medina y el señor César Chirinos sobre el tema de la solicitud presentada para otorgarle información correspondiente sobre obras ejecutadas por la empresa ALTESA. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Ha llegado documentación a mi despacho para dar la información pertinente del Consejo Regional y del Ejecutivo, mañana se dará la información que son documentos de mero trámite administrativo. -----

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.- Pedir al Director del PRIDER la copia del expediente técnico de CURIPAMPA y por qué la demora de la firma del contrato del supervisor ganador en proceso de selección del Proyecto MACSA. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Se va a hacer la solicitud. -----

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Al ejecutivo sobre el Proyecto de Fortalecimiento de mejoramiento Genético de Ovinos y Praderas. Sobre Mejoramiento de Capacidades de Instituciones Iniciales de Ayacucho. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Daisy', 'Grever', and others.]

CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.- Solicitar al Director del PRIDER que nos dé copia del Proyecto Fortalecimiento de Paltas porque manifiesta que 23 comunidades están siendo beneficiadas en la Provincia de La Mar. -----

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- A Estudios para que nos haga llegar la situación contractual de la Empresa que va a elaborar el perfil técnico del Hospital de Puquio, toda vez que ese contrata data del año 2012. -----

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Reiterar a la comisión de infraestructura sobre la fiscalización del Colegio Juan Clímaco y la Agencia Agraria. Al Gerente de Estudios la cartera de perfiles y proyectos. -----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Para intervenir en la fiscalización de la Agencia Agraria de Fajardo. -----

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Saludar a Sacsamarca por su aniversario. En Huancasancos y Cora Cora utilizan la misma información de los datos estadísticos. CR.

LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Que pase a la Comisión de infraestructura. ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Pasa a la comisión de infraestructura para su investigación.

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Sobre el pedido de la consejera Daisy que se pida información que han solicitado. La Comisión de Infraestructura vaya a Juan Clímaco y a la Agencia Agraria. -----

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Que se forme una comisión de investigación por la publicación de los 11 funcionarios que tienen problemas, para que el Consejo Regional en base a ese dictamen pueda sugerir al Gobernador que tome decisiones. CR. ANIBAL POMA

SARMIENTO.- Todo funcionario puede tener algún proceso eso no lo inhabilita de ser funcionario. Otra cosa es si está con sentencia, está inhabilitado, no creo que sea una comisión de investigación sino debe pasar a la comisión de ética para que recopile información y la situación del proceso legal en que se encuentra cada funcionario y en base a eso sugerir al ejecutivo. PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Hay dos propuestas una comisión de investigación o se derive a la comisión de ética.

Hay una invitación de la Universidad la católica a un evento de maestría. Asimismo el conversatorio con agentes cooperantes para el desarrollo Sostenible en Ayacucho. En el centro Cultural el lunes se realizará el Foro de presentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 -2021. Además la exposición por los 190 años del Diario Oficial El peruano. -----

La votación: Los Consejeros que estén de acuerdo en la propuesta del Consejero Víctor Pillaca que se forme una comisión de investigación. PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE-----

Los consejeros que estén de acuerdo en la propuesta del Consejero Aníbal Poma que vea el tema la Comisión de Ética. CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- La Comisión de Ética. -----

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- El POI pasa a la Comisión de Planeamiento. Siendo las 02:00 de la tarde del día miércoles 18 de mayo culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta. -----

ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Presidente del Consejo Regional



VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional



RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional



SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Consejero Regional Provisional



MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional Provisional




LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional



VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional



LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional



NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional



DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional




ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



GREVER HUARNER ARCE AMAO
Consejero Regional Provisional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejero Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico.